



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
TESORERIA

REF: AUTORIZA APERTURA DE SUCURSAL
A CONTRIBUYENTE QUE INDICA
EN EL RUBRO QUE SEÑALA .-

DECRETO : 552- /

LAGO VERDE, 27 JUL 2023

VISTOS : La Solicitud y los antecedentes presentados por la empresa **EDELAYSSEN SA.** RUT. N° 88.272.600-2, documentos mediante los cuales Solicita Apertura de Sucursal en la localidad de Villa la Tapera, rubro **“Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad”**; Lo dispuesto en los Artículos N° 23 y siguientes del D.L 3.063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales; El cumplimiento a los requisitos básicos por parte del interesado y **TENIENDO PRESENTE** las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, y sus posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la Subrogancia de cargo en el Art. 62 de la misma ley; El D.A. N° 300/2023, que modifica el reglamento de prelación del alcalde.-

DECRETO : 1.- AUTORIZASE, a contar de esta fecha la apertura de Sucursal de la Patente Industrial de la Empresa Eléctrica de Aysén, Rut. N° 88.272.600-2 Rubro **“Generación, Transmisión y Distribución de Electricidad”**, ubicado en Ruta X 25 S/N Villa la Tapera de la Empresa Eléctrica de Aysén, Rut. N° 88.272.600-2, Representante Legal Alondra Leal Maldonado, dirección comercial Bulnes N° 441. OSORNO, Región de los Lago.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE.-**



LUIS RODRIGO VALDES ZUÑIGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (S)

EVG/KRVZ/MMM/mmh

DISTRIBUCIÓN :

Of. De Partes y Archivos ✓

c.c. Tesorería

c.c. Carpeta de Patentes

c.c. Interesados



LAGO
VERDE

FOJAS 388 N°379 AÑO 2008, PUERTO
CISNES

N° INSCRIPCIÓN :
C.I N°
FECHA
N° ROL

: 88.272.600-2
: 26-07-2023
: 120-3

R.U.T. :
C.I.

REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL

☒	INICIACIÓN ACTIVIDADES (S.I.I.)
☐	AMPLIACIÓN DE GIRO COMERCIAL (S.I.I.)
☐	AVISO CAMBIO DE DOMICILIO DEL LOCAL COMERCIAL
☐	CERTIFICADO DE CAPITAL INICIAL (Extendido por Contador)
☒	CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL (Extendido por Municipalidad donde se ubica la Casa Matriz)
☐	FOTOCOPIA ÚLTIMA PATENTE CANCELADA
☒	FOTOCOPIA ESCRITURA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD (Personalidad Jurídica)
☒	FOTOCOPIA DEL RUT
☐	CONTRATO DE ARRIENDO
☒	FOTOCOPIA ESCRITURA PROPIEDAD
☐	CERTIFICADO DE SANIDAD (Higiene Ambiental)
☐	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES (Registro Civil e Identificación)
☐	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE QUE ESPECIFIQUE QUE CONOCE LA LEY ALCOHOLES Y SU REGLAMENTO
☐	DECLARACIÓN JURADA QUE INDIQUE, QUE NO ES FUNCIONARIO PÚBLICO (Notarial)
☐	CERTIFICADO DE TÍTULO O FOTOCOPIA LEGALIZADA (Patente Profesional)
☒	CERTIFICADO RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS LOCAL COMERCIAL (Extendido por la dirección de Obras)
☐	CERTIFICADO V° B° JUNTA DE VECINOS (Patente de Alcoholes)
☐	AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
☐	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO

SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN DE PATENTE

INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE :

EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.
Nombres o Razón Social apellidos

ALONDRA LEAL MALDONADO
Representante legal

BULNES N° 441, OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS (64) 2 385565
Dirección Comercial - calle N° Población Fono

Dirección Particular N° Población Fono

ACTIVIDAD ECONOMICA Y CALIDAD DEL NEGOCIO AMPARADO POR ESTA PATENTE (Marque con una x lo que corresponda)

Giro Principal GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD código según S.I.I. : 401013

☒	Comercial	☐	Negocio Único
☐	Industrial	☐	Casa Matriz
☐	Alcoholes	☒	Sucursal
☐	Profesional	☐	Otros

PROPAGANDA

TIPO ☐ SUPERFICIE ☐ CENTRICA ☐ PERIFERICA ☐

MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO

Declaro bajo juramento que el Capital Propio de mi negocio o Empresa asciende a la suma de :

\$ 65.058.216.628

Firma Contribuyente

IMPORTANTE

D.L. 3063 artículo 54° : "El contribuyente cuya declaración constituyere engaño respecto al monto de su Capital Propio. O que se negare a proporcionar los antecedentes a que se refiere el Artículo 23°. Será sancionado con una multa equivalente a 75 Unidades Tributarias"

CERTIFICADO DE DECLARACION DE CAPITAL N° 1

El Jefe del Depto. de Rentas de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE que suscribe, CERTIFICA que: analizados los antecedentes del contribuyente que se indica, le corresponde la siguiente distribución de capital, en conformidad al Artículo 24 y 25 del decreto Ley N° 3.063/79 de Rentas Municipales y sus modificaciones.

RUT : 088272600-2
RAZON SOCIAL : EDELAISEN S.A.
DIRECCION : FCO. BILBAO 412
CAPITAL DECLARADO : 65,058,216,628
GIRO PTTE. : GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD

CASA MATRIZ	N° ROL	N° TRAB.	%	\$ CAPITAL
COYHAIQUE	100056	0	0.00	
COYHAIQUE (C.Matriz)	200420	93	48.44	31,514,200,135
Total Casa Matriz		93	48.44	31,514,200,135

SUCURSALES	N° ROL	N° TRAB.	%	\$ CAPITAL
AISEN	99999999	25	13.02	8,470,579,805
CHAITEN	99999999	10	5.21	3,389,533,086
CHILE CHICO	99999999	11	5.73	3,727,835,813
COCHRANE	99999999	11	5.73	3,727,835,813
FUTALEUFU	99999999	7	3.65	2,374,624,907
LAGO VERDE	99999999	3	1.56	1,014,908,179
O'HIGGINS	99999999	1	0.52	338,302,726
PALENA	99999999	16	8.33	5,419,349,445
PUERTO CISNES	99999999	15	7.81	5,081,046,719
Totales		192	100.00	65,058,216,628

Declaración de Capital Presentada dentro del Plazo Legal
Según declaración de CAPITAL PROPIO AÑO TRIBUTARIO 2023, válida por el periodo 1° DE JULIO DE 2023 al 30 DE JUNIO DE 2024.

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD de : AISEN, CHAITEN, CHILE CHICO, COCHRANE, FUTALEUFU, LAGO VERDE, O'HIGGINS, PALENA, PUERTO CISNES.

MIRIAM
YAQUELIN
LAGOS TENORIO
MIRIAM LAGOS TENORIO
D.A 7188/21.12.2018
Seccion Patentes

Firmado digitalmente por
MIRIAM YAQUELIN LAGOS
TENORIO
Fecha: 2023.06.13 12:00:50
D.A 7188/21.12.2018

CERTIFICADO DE DECLARACION DE CAPITAL N° 21

El Jefe del Depto. de Finanzas y Rentas de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE que suscribe, CERTIFICA que: analizados los antecedentes del contribuyente que se indica, le corresponde la siguiente distribución de capital, en conformidad al Artículo 24 y 25 del decreto Ley N° 3.063/79 de Rentas Municipales y sus modificaciones.

RUT : 088272600-2
RAZON SOCIAL : EDELAYSSEN S.A.
DIRECCION : FCO. BILBAO 412
CAPITAL DECLARADO : 68,040,232,996
GIRO PTTE. : GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD

CASA MATRIZ	N° ROL	N° TRAB.	%	\$ CAPITAL
COYHAIQUE	100056	2	0.86	585,146,004
COYHAIQUE (C.Matriz)	200420	99	42.49	28,910,295,000
Total Casa Matriz		101	43.35	29,495,441,004

SUCURSALES				
AISEN	0	37	15.88	10,804,789,000
CHAITEN	0	8	3.43	2,333,779,992
CHILE CHICO	0	13	5.58	3,796,645,001
COCHRANE	0	12	5.15	3,504,071,999
FUTALEUFU	0	7	3.00	2,041,206,990
LAGO VERDE	0	11	4.72	3,211,498,997
O'HIGGINS	0	7	3.00	2,041,206,990
PALENA	0	18	7.73	5,259,510,011
PUERTO CISNES	0	19	8.16	5,552,083,012
Totales		233	100.00	68,040,232,996

SUCURSALES NUEVAS				
CHILE CHICO	0	0	0	0

Total General Declarado		233	100.00	68,040,232,996
-------------------------	--	-----	--------	----------------

Declaración de Capital Presentada dentro del Plazo Legal
Según declaración de CAPITAL PROPIO AÑO TRIBUTARIO 2021, válida por el periodo 1° DE JULIO DE 2021 al 30 DE JUNIO DE 2022.
Se extiende el presente Certificado, para ser presentado a la ILUSTRE MUNICIPALIDAD de :
CHILE CHICO.



MIRIAM LAGOS TENORIO
D.A 7188/21.12.2018
Encargada Sección Patentes

Patentes con un 100% de capital

Evelyn. Concha

Rut: 88272600 - 2
Ultima visita 07/02/2019, a las 17:28:06 horas

Cerrar Sesión



Mi SII Servicios online Ayuda Contacto



Número de transacción: 1551444990

RECEPCION DE AVISO DE MODIFICACION DE SUCURSALES

El Servicio de Impuestos Internos ha actualizado con fecha 07 de Febrero de 2019, la Modificación de la(s) Sucursal(es) de EMPRESA ELECTRICA DE AISEN S A, RUT: 88.272.600-2.

Nueva Sucursal

Calle	Comuna	Ciudad
LT 25 C PUBLICO LA TAPERA,Nro: S/N	LAGO VERDE	LAGO VERDE

A partir de ahora, las boletas, facturas o cualquier otro tipo de documentos tributarios ya timbrados y no usados, deberán contener la nómina actualizada de sucursales. Para esto debe usar un timbre de goma.

Los nuevos documentos que lleve a timbrar deben ir con nómina actualizada de sucursales, pre-impresas.

En base a la comuna de su Casa Matriz, a Ud. le corresponde timbrar y efectuar sus trámites ante el SII en la Unidad OSORNO, ubicada en BERNARDO O'HIGGINS 667, OSORNO.

Se recomienda imprimir este aviso como comprobante.

Imprimir



LAGO
VERDE

N° INSCRIPCIÓN : FOJAS 388 N°379 AÑO 2008
C.I N° : 88.272.600-2
FECHA :
N° ROL : 120-3

R.U.T. :
C.I. :

REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL

☒	INICIACIÓN ACTIVIDADES (S.I.I.)
☐	AMPLIACIÓN DE GIRO COMERCIAL (S.I.I.)
☐	AVISO CAMBIO DE DOMICILIO DEL LOCAL COMERCIAL
☐	CERTIFICADO DE CAPITAL INICIAL (Extendido por Contador)
☒	CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL (Extendido por Municipalidad donde se ubica la Casa Matriz)
☐	FOTOCOPIA ÚLTIMA PATENTE CANCELADA
☒	FOTOCOPIA ESCRITURA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD (Personalidad Jurídica)
☒	FOTOCOPIA DEL RUT
☐	CONTRATO DE ARRIENDO
☒	FOTOCOPIA ESCRITURA PROPIEDAD
☐	CERTIFICADO DE SANIDAD (Higiene Ambiental)
☐	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES (Registro Civil e Identificación)
☐	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE QUE ESPECIFIQUE QUE CONOCE LA LEY ALCOHOLES Y SU REGLAMENTO
☐	DECLARACIÓN JURADA QUE INDIQUE, QUE NO ES FUNCIONARIO PÚBLICO (Notarial)
☐	CERTIFICADO DE TÍTULO O FOTOCOPIA LEGALIZADA (Patente Profesional)
☒	CERTIFICADO RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS LOCAL COMERCIAL (Extendido por la dirección de Obras)
☐	CERTIFICADO V° B° JUNTA DE VECINOS (Patente de Alcoholes)
☐	AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
☐	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO.

SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN DE PATENTE

INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE :

EMPRESA ELÉCTRICA DE AISEN S.A. ALONDRA LEAL MALDONADO
Nombres o Razón Social apellidos Representante legal

BULNES N° 441, OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS (64) 2 385565
Dirección Comercial - calle N° Población Fono

Dirección Particular N° Población Fono

ACTIVIDAD ECONOMICA Y CALIDAD DEL NEGOCIO AMPARADO POR ESTA PATENTE
(Marque con una x lo que corresponda)

Giro Principal GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA código según S.I.I. : 401013

☒	Comercial	☐	Negocio Único
☐	Industrial	☐	Casa Matriz
☐	Alcoholes	☐	Sucursal
☐	Profesional	☐	Otros

PROPAGANDA

TIPO ☐ SUPERFICIE ☐ CENTRICA ☐ PERIFERICA ☐

MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO

Declaro bajo juramento que el Capital Propio de mi negocio o Empresa asciende a la suma de :

Firma Contribuyente

\$ 68.040.232.996

IMPORTANTE

D.L. 3063 artículo 54° : "El contribuyente cuya declaración constituyere engaño respecto al monto de su Capital Propio, O que se negare a proporcionar los antecedentes a que se refiere el Artículo 23°. Será sancionado con una multa equivalente a 75 Unidades Tributarias"

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS	
ROL UNICO TRIBUTARIO	
EMPRESA ELECTRICA DE AISEN S A	
	88.272.600-2
	NUMERO
REPUBLICA DE CHILE	

JORDAN (CHILE) S.A.



DEPARTAMENTO DE ACCION SANITARIA

RESOLUCION N° 345 /

COYHAIQUE, 28 ABR 2017

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: Solicitud de recepción de sistema de agua potable y alcantarillado particular de inmueble, ubicado en Ruta X-25 S/N, Villa La Tapera, Comuna de Lago verde, propiedad de Empresa Eléctrica de Aysén S.A, RUT: 88.272.600-2, y:

CONSIDERANDO: Acta de Inspección levantada por funcionario del Departamento de Acción Sanitaria, de fecha 21 de Abril de 2017; Resolución N° 2 del 03 de Enero de 2017, emitida por la Seremi de Salud Aysén y que aprueba el proyecto señalado; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el D.L. N° 2763/79 modificado en todo aquello que sea pertinente por la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; D.S. N° 136/04 Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Decreto Exento N° 59/2017; Código Sanitario; D.S. N° 236/26 del Ministerio de Salud que Aprueba el Reglamento General de Alcantarillados Particulares; Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. **Autorízase** el funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado particular de inmueble, ubicado en Ruta X-25 S/N, Villa La Tapera, Comuna de Lago verde, propiedad de Empresa Eléctrica de Aysén S.A.
2. **La conservación** sanitaria del sistema de tratamiento particular de aguas servidas corresponde al propietario del inmueble señalado. El mal funcionamiento será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en las normas contenidas en el Libro X, título III del Código Sanitario.
3. **Notifíquese** la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SR. WILLY ALEJANDRO VELASQUEZ FUENTEALBA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGION DE AISEN

WAVF / JAV / LGM / GWP / gwp

DISTRIBUCION:

- INTERESADO (2)
- OFICINA PARTES
- DPTO. JURIDICO
- ARCHIVO
- CARPETA



DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA

INFORME SANITARIO N° 000011

COYHAIQUE,

28 MAR 2019

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud N°1811415728 del 09/10/2018, presentada por Empresa Eléctrica de Aisén S.A. con R.U.T N°:88272600-2, con domicilio para estos efectos en km. 8 salto chico comuna de Chile Chico, Región Aysén, representada por Sebastian Sáez Rees, con R.U.N N°8955392-K, mediante la cual solicita Informe Sanitario para: ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES, ubicado en ruta X-25 lote 25A Villa Tapera, comuna Lago Verde, región Aysén.

CONSIDERANDO: lo informado por funcionario de esta Autoridad Sanitaria y los antecedentes presentados por la empresa; se constató que la instalación da cumplimiento a la normativa sanitaria vigente:

D.S 594/99 SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO.

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en artículo 83 del Código Sanitario, el D.F.L N°1 del 2005 del Ministerio de Salud que aprobó la Ley Orgánica de dicha Secretaría de Estado, dicto lo siguiente:

1. **INFORMASE FAVORABLE**, la solicitud de informe sanitario para **EMPRESA ELECTRICA DE AISEN S.A., CENTRAL TAPERA**, ubicado en Ruta X-25 lote 25A Villa Tapera, Comuna de Lago Verde, región Aysén, para los siguientes fines:

Rubro	Instalación	Fin
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	PLANTA PRODUCTORA	GENERAR, CAPTAR ENERGIA ELECTRICA

2. **DÉJASE** sin efecto Informe Sanitario N° 1811415728 del 27/12/2018, de esta Seremi de Salud Región Aysén.

3. Cualquier modificación, ampliación o traslado a otro lugar, respecto de los antecedentes presentados y de las condiciones en que ha sido calificada la actividad, no será amparada por esta calificación.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



ALEJANDRA VALDEBENITO TORRES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN AYSÉN

AVT/JRW/DGH/LO
Distribución:
Interesado (2)
Unidad de Salud Ocupacional
Of. de Partes SEREMI de Salud

CARLOS MIRANDA JIMÉNEZ

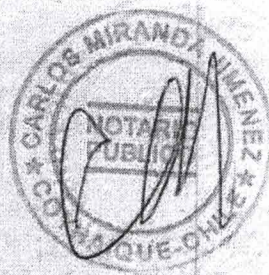
Notario Público

12 de Octubre 284

Fono 67/244494 - Fax 67/ 244495

COYHAIQUE - CHILE

Info@notariacoyhaique.cl



Nº 227.-

COMPRAVENTA

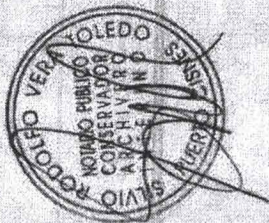
EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.

A

CARLOS SEGUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

REP.: 583-2008

EN COYHAIQUE, REPUBLICA DE CHILE, a veintidós de Abril del año dos mil ocho, ante mí **CARLOS MIRANDA JIMENEZ**, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Coyhaique con oficio en calle doce de Octubre número doscientos ochenta y cuatro, comparecen: Don **CARLOS SEGUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ**, chileno, soltero, agricultor, cédula nacional de identidad número ocho millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos guión ocho, domiciliado en Villa La Tapera, de la comuna de Lago Verde, por una parte, en adelante e indistintamente, la "VENDEDORA" y, por la otra, **EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.**, en adelante **EDELAYSSEN**, empresa del giro de su denominación, rol único tributario número ochenta y ocho millones doscientos setenta y dos mil seiscientos guión dos, representada por don **JOSÉ DAVID HIDALGO DÍAZ**, chileno, casado, contador, cédula nacional de identidad número nueve millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y nueve guión seis, y don **JUAN PASTOR MEDINA AVILES**, chileno, casado, Técnico Universitario Eléctrico, cédula nacional de

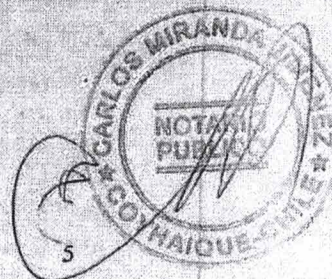


SE ANOTO EN EL REPERTORIO CON EL
Nº 378; SE INSCRIBIÓ

HOY EN EL REGISTRO DE

Propiedad

A FS. 380 Nº 379 DE 2008
PUERTO CISNES, 28 DE mayo DE 2008



Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior



TE1

FOLIO INSCRIPCION
000001492271
Código verificación : 529083

Nº Checklist	3573973
Fecha y Hora CheckList:	02/12/2016 17:15

Fecha y Hora Inscripción:	02/12/2016 17:15
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	23/11/2016 22:30
Fecha y Hora Impresión:	05/12/2016 10:35

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	JAVIER ALEJANDRO MONTECINOS CARDENAS	RUT	14.043.566-K
Domicilio Particular:	10 DE JULIO 956 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Cisnes / Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase A
Teléfono Fijo:	0672346683	Teléfono Celular:	988917709
Correo Electrónico:	javier.montecinos.car@gmail.com		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección:	CARRETERA AUSTRAL RUTA X-25, 2 KM ANTES DE VILLA LA TAPERA S/N Depto. Block Lago Verde / Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo		
Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	
Proyecto de vivienda social:	No		
Tipo de Instalación (según D.S. Nº 9283):	F	Rol Propiedad:	
		Instalación:	nueva
		Declara Instalaciones Exteriores:	SI
Destino de la Propiedad:	ESPECIAL	Detalle de Instalación Declarada	
Tipo de Construcción:	CONJUNTO	Potencia de Fuerza	0 kW
		Potencia de Alumbrado	5,3 kW
Potencia Total Declarada:	5,3 (kW)	Potencia de Climatización	0 kW
Potencia Total Instalada:	5,3 (kW)	Potencia de Computación	0 kW
Cantidad de Instalaciones (**):	1	Capacidad de Subestación	0 kVA
(**) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario		Grupo Electrógeno	0 kVA
		Longitud de Alimentador	1 m
		Giro	ALUMBRADO CENTRAL ELÉCTRICA

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)			
Nombre Completo:	EMPRESA ELÉCTRICA DE AISÉN S.A.	RUT	88.272.600-2
Domicilio Particular:	BILBAO 412 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Coihaique / Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo		
Teléfono Fijo:	672278600	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			
Representante Legal de la Empresa			
Nombre Completo:	GERMAN MONJE CARRASCO	RUT	7.916.595-6
Domicilio Particular:	BILBAO 412 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Coihaique / Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo		
Teléfono Particular:	672278600	Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO: TIMBRE:



000001492271



TE1<000001492271<14.043.566-K<88.272.600-2<5,3<9234993-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior



TE1

FOLIO INSCRIPCION	
000001492271	
Código verificación : 529083	

N° Checklist	3573973
Fecha y Hora CheckList:	02/12/2016 17:15

Fecha y Hora Inscripción:	02/12/2016 17:15
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	23/11/2016 22:30
Fecha y Hora Impresión:	05/12/2016 10:35

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (AxB)
1	CARRETERA AUSTRAL RUTA X-25, 2 KM ANTES DE VILLA LA TAPERA		F	1	5,3	5,3
Total				1		5,3

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

TIMBRE:



000001492271



TE1<000001492271<14.043.566-K<88.272.600-2<5,3<9234993-4

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ SI

☒ NO

☐ SI

☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAGO VERDE

REGION : DE AYSEN

URBANO

☒ RURAL

NUMERO DE PERMISO

01

Fecha de Aprobación

04/04/2017

ROL S.I.

120-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° _____ de fecha _____
D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigenta, de fecha _____ (cuando corresponda)
F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para **UNA CENTRAL ELECTRICA** con una superficie edificada total de **106,00** m² y de **1** pisos de altura, destinado a **GENERACIÓN ELECTRICA** ubicado en calle/avenida/camino **ruta X-25 VILLA LA TAPERA** N° **S/N** Lote N° **25 A** manzana _____ localidad o loteo **VILLA LA TAPERA** sector **RURAL** Zona _____ del Plan Regulador **COMUNAL O INTERCOMUNAL** (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: **BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO**
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: **ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar):**
Plazos de la autorización especial _____
4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EMPRESA ELECTRICA DE AYSEN S.A.	88.272.600-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALONDRA XIMENA LEAL MALDONADO	12.421.730-K

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
VANESSA SOTOMAYOR JARAMILLO		17.126.317-4	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

(*) Puede indicarse una lista antes del inicio de los valores

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25, O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		SUPERFICIE
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33, O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.38, O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28, O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
X INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29, O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	CENTRAL ELECTRICA	106
DIGOS (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	106		106
S. EDIFICADA TOTAL	106		106
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		10.000,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUIBILIDAD		0,01	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO		1,1%
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUPERFICIES SUPERIORES	-	-	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO		
RASANTES	O.G.U.C.		ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.2, O.G.U.C.				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L. N° 2 de 1999	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11, O.G.U.C.	Segunda Vivienda Art. 6.2.4, O.G.U.C.
Conjuntio Armonica Art. 2.6.4, O.G.U.C.	Beneficio de fusi3n Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 O.G.U.C.	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Otro (especificar)
----------	----------	----------	----------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	TODO	PORTE	NO
--------------------------	------	-------	----

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	X	NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	----	---	----	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	1 CENTRA ELECTRICA

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION	m2
	G-3	60,00
	G-4	15,5
	A-3	30,5
PRESUPUESTO	\$ 14.033.179	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 210.498
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	()	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 210.498
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	()	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR	\$ 210.498	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	34
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
		04/04/2017

NOTAS:

PSB/HW/hw

GABRIELA RETAMAL RETAMAL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE AYSEN

Fjs: 1711. - C:

S O C I E D A D

EMPRESA ELECTRICA DE AISEN LIMITADA

En Santiago de Chile a veintiseis de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante mí, ENRIQUE MORGAN TORRES, Notario Público de este Departamento y testigos cuyos nombres al final se consignan comparecen: por una parte, don HIRAM PEÑA HERNANDEZ, chileno, casado, ingeniero civil, cédula de identidad número un millón ciento veintidos mil ochocientos dieciseis de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Santa Rosa número setenta y seis, en su carácter de Gerente General y en representación de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., dedicada al giro que su nombre indica y del mismo domicilio; y por otra parte, don FRANCISCO RAMIREZ MIGLIASSI, Coronel de Ejército, chileno, casado, cédula de identidad número tres millones cuatrocientos veintiun mil ciento ochenta y seis - ocho de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Ramón Nieto número novecientos veintete, en su carácter de Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción y en su representación, organismo de administración autónoma, del mismo domicilio; ambos comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que han convenido en el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: P R I -

M E R O: - De la especie de la sociedad: - Por el presente

